

Términos y Condiciones del Programa Pagos a Meses y Meses Sin Intereses, para la Tarjeta Plata Crédito

El programa Pagos a Meses y Meses Sin Intereses (en adelante, el "Programa"), está diseñado para clientes titulares de una Tarjeta Plata Crédito (en adelante, la "Tarjeta de Crédito") emitida por Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Banco Plata"), que hayan firmado un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente ("Plata Crédito") y de prestación de servicios bancarios a través de medios electrónicos (en adelante, el "Contrato"), que regula el uso de la Tarjeta de Crédito.

Funcionamiento del Programa. Banco Plata otorgará al Cliente el beneficio de poder diferir el pago de sus compras, ya sea bajo la modalidad de "**Pagos a Meses**" o a "**Meses Sin Intereses**" (en adelante, "**MSI**"), para transacciones específicas, realizadas con la Tarjeta de Crédito, de acuerdo con los términos y condiciones que se establecen a continuación:

El Programa ofrece dos modalidades para diferir compras, a Pagos a Meses o a MSI:

- **Modalidad de Pagos a Meses en la Aplicación Móvil:** Esta modalidad permite a los Clientes que utilizan la Tarjeta de Crédito para adquirir bienes y/o servicios, a diferir el pago de compras y/o transferencias específicas bajo la modalidad de Pagos a Meses a través de nuestra Aplicación Móvil, siempre y cuando la Tarjeta de Crédito se encuentre vigente y el cliente esté al corriente en sus pagos a la Tarjeta de Crédito. Banco Plata aplicará al cliente una comisión por el servicio de Pagos a Meses, la cual será calculada dependiendo del monto del cargo que desea diferir y el plazo, y la cual podrá consultarla el Cliente en nuestra Aplicación Móvil. En todo caso, el cliente podrá consultar las comisiones aplicables al servicio de Pagos a Meses, en el Anexo de Comisiones del Contrato.
- **Modalidad MSI con Negocios Afiliados:** En esta modalidad, el Cliente puede realizar compras en comercios afiliados que utilicen nuestras terminales de pago, ya sea en tiendas físicas o en sitios web, y optar por diferir estas compras en MSI durante el proceso de compra. En este caso, la comisión, el plazo y el monto de la mensualidad serán mostrados por el comercio afiliado durante el flujo de la compra. Los negocios afiliados, las tiendas participantes, y el monto mínimo de compra elegible para diferir a MSI estarán disponibles para consulta en la Aplicación Móvil de Banco Plata.

El Cliente puede solicitar que una transacción que haya sido completada y autorizada dentro del límite de crédito sea diferida a Pagos a Meses. El Banco indicará al Cliente, a través de la Aplicación Móvil, las transacciones que podrán ser diferidas a Pagos a Meses.

No obstante lo anterior, Banco Plata tendrá la facultad discrecional de aceptar las solicitudes de diferir compras solicitadas por el Cliente bajo la modalidad de Pagos a Meses.

Asimismo, la fecha límite de pago y el monto de la mensualidad correspondiente que el Cliente deberá liquidar, se incluirá en el estado de cuenta de la Tarjeta de Crédito, el cual podrá ser consultado a través de la Aplicación Móvil conforme a lo establecido en el Contrato.

Modificaciones. Banco Plata podrá, de manera unilateral y en cualquier momento, hacer modificaciones a los términos y condiciones de este Programa, publicando la versión actualizada en la página web de Banco Plata (bancoplata.mx) y a través de la Aplicación Móvil. La versión más reciente prevalecerá sobre las anteriores, y será la que se considere para todos los efectos a que haya lugar, como la versión vigente, sin necesidad de declaración adicional por parte de Banco Plata.

Tratándose de modificaciones a estos Términos y Condiciones que impliquen el incremento de las comisiones por la utilización del Programa o la incorporación de nuevas comisiones en relación con el Programa, Banco Plata notificará de manera previa al cliente con 30 días de anticipación a su entrada en vigor, a través de la Aplicación Móvil.

Terminación anticipada del Programa. Banco Plata podrá terminar el Programa en cualquier momento y de manera unilateral previa notificación al cliente, o bien, cuando no cumpla con los términos y condiciones de este Programa o el Contrato que regula el uso de la Tarjeta de Crédito.

Asimismo, Banco Plata podrá suspender o terminar el Programa respecto de un cliente, cuando identifique que el cliente o un tercero en beneficio de este último, realiza un uso no autorizado, fraudulento o indebido del Programa o de la Tarjeta de Crédito o bien, en los casos en que Banco Plata identifique que las actuaciones del cliente pueden comprometer la seguridad de Banco Plata o de sus Clientes.